H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ciudadano Diputado
Juan Antonio Acosta Cano
Presidente del Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Los que suscribimos, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulamos la siguiente **propuesta de modificación en la integración de las Comisiones Permanentes**, en los términos que a continuación exponemos:

COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN	Diputada Claudia Silva Campos, en sustitución de la Diputada, Angélica Paola Yáñez González, en el cargo de Vocal.
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES	Diputado Juan Elías Chávez, en sustitución de la Diputada Angélica Paola Yáñez González, en el cargo de Vocal.

Sin otro particular, solicitamos se le otorgue al presente el trámite parlamentario correspondiente y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 12 de junio de 2019.
Diputados y Diputadas integrantes de la
Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente

Dip. José Huerta Aboytes
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal

Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal